
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COPIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 18 de septiembre de 2021.

ORDEN No.:

OC/LG/1201/0023/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

CARDEDEU, S.A. DE C.V.

0614-160313-102-3

LÍNEA:

1201 - AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL/ AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ESCO)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90100000	54310	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SERVIDA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: DESAYUNO TÍPICO PAQUETE SEMINARIO PARA 20 PERSONAS: • DOS HUEVOS, CHORIZO ARGENTINO, PLÁTANOS FRITOS, FRIJOLES FRITOS, QUESO Y AGUACATE BEBIDAS: JUGO DE NARANJA, CAFÉ	NO APLICA	\$ 260.78	\$ 260.78

EL SERVICIO DEBE SER: SERVICIO EN RESTAURANTE, CUBERTERÍA Y CRISTALERÍA

CONTACTO:

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 260.78

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SESENTA 78/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: EN EL MARCO DE LA VISITA DE FUNCIONARIOS DEL PITA Y KIMITEC DEL REINO DE ESPAÑA, SE OFRECERÁ UN DESAYUNO EN AGRADECIMIENTO POR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS LAZOS BILATERALES ENTRE EL SALVADOR Y ESPAÑA EN MATERIA AGROPECUARIA; ASÍ COMO, ESTABLECER ACUERDOS EN EL MARCO DE COOPERACIÓN PARA PROMOVER ACCIONES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS, APROVECHAR NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SU INTERCAMBIO, DESARROLLO DE CAPACITACIONES, ADEMÁS DE BRINDAR ASISTENCIA MUTUA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN MAESTRO DE RESCATE AGROPECUARIO.

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/1201/0028/2021
(09-09-2021)RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO:

RA/LG/(SC)(S)/0023/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

* EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: BULEVARD DEL HIPÓDROMO # 243 COLONIA SAN BENITO, ZONA ROSA, EDIFICIO CENTURY TOWER NIVEL 8, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL/AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ESCO)

DESIGNADO ASCI(ESCO)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021

HECHO POR: